

“ESCENARIO GLOBAL Y SISTEMA PENAL. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ENCRUCIJADA”

Dr. Fernando Tenorio Tagle
Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana
27/02/2004

“Muchas gracias Señor Presidente, distinguidos colegas que nos acompañan en esta mesa, damas y caballeros que también nos acompañan. A mí me da mucho gusto regresar a la Ciudad de Puebla, después de muchos años de haber estado ausente por otros motivos también académicos y profesionales; me complace mucho haber recibido esta invitación por parte de la Honorabilísima Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ahora bien y antes de dar inicio al tema, me permito señalar que seguramente hemos discutido algunos temas en otros eventos igualmente académicos. Tengo la impresión de cómo sucede a menudo y nos sucede a todos, vamos cambiando nuestras ideas paulatinamente, confieso en este sentido, que lo que yo pensaba en los años setenta cuando me estaba formando en la licenciatura en Derecho, es muy distinto a lo que en estos días pienso y en ocasiones me sonrojo, me avergüenzo bastante e imagino lo “reaccionario” que era en esa época, en todos los ámbitos: profesional, académico y en mi relación de pareja también. Recuerdo muy vivamente diversísimas imágenes y todo esto se debe a la cultura que nos ha venido permeando, con ello quiero decir simplemente que aunque hoy nos sentimos algunos, nosotros quizá- bastante liberales, respetuosos de la diversidad cultural, de los derechos de la mujer; es difícil quitarse todo ello de la cabeza y actuar en consecuencia. Que hoy – me parece- se encuentra presente no en la realidad mexicana sino en una realidad mundial, al menos en la parte de occidente, me refiero – entonces- a lo que es América Latina, el Continente Americano en general, y lo que es la Europa ya al borde de estar integrada, estamos en problemas serios no solo políticos sino también –y que es el caso que más me interesa- epistemológicamente, porque aquello que habíamos descubierto, mostrado y difundido en la Universidades, no lo es tanto hoy, las cosas hoy se manifiestan de manera distinta y entonces eso nos motiva a generar –digamos- lo que los especialistas llaman una “nueva ruptura epistemológica”. Y todo esto ha sido debido a que

llegan momentos límite; que nos trastocan la conciencia; estos casos que hoy se vienen a evidenciar, son –por supuesto- siguiendo a algunos autores Norteamericanos y Británicos: “Las Guerras Postmodernas”, desde la guerra del Pérsico en el noventa y uno hasta las actuales guerras que han inaugurado el tercer milenio, y todas estas siempre comandadas por la Unión Americana. Tengo la impresión de que todos –a pesar de que no habrían repercusiones directas- en el derramamiento de sangre, en nuestra realidad física –o como es el caso de Puebla por ejemplo, o de la Ciudad de México o del País en general- de todas formas fuimos llamados a conmovernos por los eventos que se venían verificando. Voy a poner un ejemplo –también simple- que solamente se develará en algunas décadas quizá. Todas las guerras que conocemos –premodernas muchas de estas-, las guerras de conquista de la Unión Americana, por parte de la Europa, sea del sur o del norte provocó –como siempre sucede- el que surgieran nuevas personas, con nuevas características: el mestizo; el mestizo es producto de la violación, como en todas las guerras las mujeres de los pueblos vencidos son víctimas de la violación, y esto que ha sucedido siempre o se reitera y estoy seguro – aunque todavía no difundido, porque quién ha ganado la guerra no lo va a difundir- múltiples personas de Afganistán de sexo femenino – tanto de Afganistán como de Irak- han sido violentadas sexualmente. Todos estos aspectos nos han conmovido a grado tal, que los referentes teóricos con los que explicábamos la realidad carecen de sentido, o sea ¿Qué importancia tiene que estemos hablando –no se- de teoría de la tarifa, del Derecho Agrario, etc.? cuando estamos viendo estos eventos que significan la invasión del mundo por una cultura. En ese sentido –entonces-, tratamos nosotros de reflexionar sobre los nuevos contextos que están apareciendo de manera mundial y que aunque no lo mostremos hoy o aunque no se muestre hoy de manera inmediata en nuestra realidad, tarde o temprano serán decisivos, es decir, estas condiciones que hoy podemos llamar “del Capitalismo Avanzado” o “La Condición Postmoderna” o la “Realidad Avanzada” o “La Realidad Tardía” son cuestiones que tarde o temprano evidenciarán nuestras realidades; entonces todo esto apunta para tener ciertas precauciones teóricas y pragmáticas para poder enfrentar este tipo de hechos, este tipo de eventos y estar de alguna manera comprometidos en el respeto que puede solamente proporcionarnos la dignidad que hemos perdido; la dignidad humana. Y justamente por ello quiero empezar este relato hablando de la dignidad humana. Esta

normalmente está muy poco conceptualizada, es un término del que se abusa en los medios de comunicación y en las diversas instancias políticas; en ocasiones los discursos son inclusive tautológicos y solo por ello, me interesaría retomar uno de los autores de occidente que la conceptualiza de la manera más adecuada, me refiero a Emmanuel Kant, en un texto que aunque es difundido muchísimo en las escuelas preparatorias, en las licenciaturas y no se diga en los postgrados, no es leído, o sea se difunde, lo compramos pero ahí lo dejamos estancado y tal vez, no lo leemos adecuadamente, Kant, llegará a la conclusión –después de muchas páginas de discutir el tema- de que la dignidad humana, es aquello que nos diferencia de cualquier otra entidad, son las libertades, porque si yo tengo una actitud humanista, o una actitud que construye lo que conocemos como “El discurso de los Derechos Fundamentales” es porque estoy concibiendo al otro, con el que dialogo, con el que me enfrento como un ser libre; no importa si este otro es o no libre, lo que interesa es que yo cuando me relaciono con él lo concibo como una persona libre, y eso es lo único que nos distingue con las demás entidades vivas de lo que podemos llamar naturaleza. Esto implica entonces, que los proyectos históricos como este, cuyo término más adecuado -me parece- es la condición postmoderna, lo que ha provocado es vulnerar –justamente- las libertades de la persona y entonces minar lo que conocemos como: Dignidad. Insisto, no importa si a la postre empíricamente no podemos demostrar que somos libres, eso no importa, lo importante es que tenemos una actitud frente al otro, concibiéndolo como si fuese una persona libre, y eso es lo importante. Otras actitudes que parece se aproximan a ello pero no lo son y son todo lo contrario, y que pueden derivar en actitudes fascistas o totalitarias, son aquellas vinculadas ya no al humanismo, sino aquello que podríamos calificar técnicamente como “humanitarismo”. El humanitarismo es aquella actitud que pretende ayudar al otro, a ese otro, pero lo hace aún a costa de su voluntad, porque considera que lo que va a hacer por el otro es benéfico para el otro; entonces lo que está haciendo es no respetar la libertad del otro sujeto, en esta relación dialógica con el otro lo que hace es minar su voluntad para aceptar; es decir, asume una actitud de comando frente al otro. Pongo un ejemplo muy simple que me parece que en la realidad nuestra Octavio Paz lo ha develado atinadamente –el Octavio Paz de los años setenta- afirmaba como está prologado en el texto “Las Enseñanzas de Don Juan” de Carlos Castañeda, -afirmaba a menudo- “los

antropólogos Mexicanos se acercan a las comunidades indígenas no tanto para comprenderlas sino para cambiarlas” es decir, porque no respetan la forma de ser del otro y lo que les interesa es cambiarlas, hacerlas como uno, como lo somos nosotros; este es el gran dilema de occidente, porque el mismo Octavio Paz previamente, -el Octavio Paz de los años cincuenta- quizá el mas poderoso de su producción intelectual, cuando escribe “El Laberinto de la Soledad” me parece cometió un error, el error es hacer la distinción de lo que es la cultura nuestra, la que deviene después de la invasión por la corona Española, respecto a la cultura hoy Angloamericana que proviene de la invasión Inglesa-Francesa, particularmente la Inglesa con el puritanismo. El señala -y creo que muchos han seguido esta enseñanza dentro de las ciencias Penales, dentro de la Criminología también, como es el caso del Positivismo Criminológico- que la actitud puritana de Inglaterra, era una actitud de exclusión, no le interesaba el otro, lo excluía, a no ser que modificase su forma de ser y se inspirase en una acción republicana – eso lo señala Octavio Paz-; en cambio afirma, la cultura hispana enraizada en el catolicismo vendría a propiciar una cultura de la inclusión, porque lo que hace por sus intereses era: incluir al indígena, al otro, pero a su religión; a mí me parece que este es un equívoco terrible porque lo que ha propiciado – que de hecho lo podemos constatar con mucha claridad, somos todos vivos ejemplos de ello- es haber provocado el “suicidio” de una cultura, o de una diversidad de culturas que estaban asentadas en este territorio; porque la única posibilidad de aproximarse hacia la cultura Española era dejar de ser lo que se era, es decir, una cultura Mesoamericana. Esto se verifica a partir de lo que es la conversión, entonces España, es el pueblo mesiánico de esa época, es el salvador del mundo y la única posibilidad para salvarlos es convertirlos al catolicismo, pero convertirnos al catolicismo significa: aniquilar la cultura con la que se ha plantado, entonces todo esto significa que no hay ningún respeto a la cultura del otro, que no hay esta relación dialógica, es decir: te incluyo si cambias. Yo creo que entonces aquí hay un problema de la intelectualidad mundial y nos deja siempre en un callejón sin salida, por una cuestión lógica que quizá podamos comprender en este breve relato que estoy haciendo. La exclusión, que es el gran problema de los Derechos Fundamentales del otro, persigue minar sus voluntades y con ello todo lo que significan los Derechos Fundamentales, es consecuencia siempre de la construcción de una identidad; entonces estamos fuera de todo argumento, no

tenemos posibilidades para contrarrestarlo. Si apelamos a la Mexicanidad, como identidad, significará construir una cultura alterna que excluya al que no es mexicano; y lo mismo pasa con occidente, por ello las guerras que hoy se fraguan contra el Islam, porque es una identidad distinta, alterna, lo lleva a afirmar: yo te incluyo a ti si cambias tu forma de ser; significaría entonces que en mi identidad no respeto tu identidad, y es el gran problema. Pero como siempre estamos en la búsqueda de identidades significa esto, que siempre habrá sujetos excluidos que son los que conforman entonces al otro, la alteridad, la otra edad. Esto si lo vinculamos a los temas más fuertes como son los escenarios del orden o sea al sistema penal, las consecuencias son verdaderamente dramáticas, porque entonces podríamos partir de una hipótesis muy simple pero verificable ampliamente, que el sistema penal reacciona normalmente y es empíricamente observable contra los otros; es decir, el sistema penal está al servicio de una identidad y reacciona en contra de miembros de identidades diferentes, es decir de la alteridad y esto solamente pueda ser observable en ciertas regiones del mundo por ejemplo, en el sur de la unión americana, sino es que en toda la unión americana en donde la mayoría de las personas que están sometidas a un control punitivo no son los blancos o criollos norteamericanos, son los negros y hoy fundamentalmente los hispano parlantes o sea el otro, y en el caso nuestro depende de la región en la que nos encontremos pero si vamos al sureste mexicano podríamos atestiguar con mucha claridad que la gran mayoría de las personas que están sujetas a un control punitivo, son personas que fueron los herederos al menos de los originarios miembros de estas realidades o sea, miembros de las seis regiones indígenas, los que están bajo el control punitivo, esto es, nosotros; es decir, el Derecho Penal siempre está al servicio de alguien –claro- en nuestras antiguas referencias teóricas, pensemos – en el Marxismo, por ejemplo, en términos muy generales por supuesto-, el sistema penal está al servicio de la clase en el poder; hoy podríamos decir, ya más flexiblemente, un poco liberados de la guerra fría –que ya terminó-, que el sistema penal está al servicio de una identidad; porque estando al servicio de una identidad, reacciona mayoritariamente contra miembros de otras identidades -no obstante que quienes se encuentren en la cárcel sean igualmente Guadalupanos-, eso no importa; pero el otro, es el indígena – ese es el que está ahí- El problema es que esto no lo estamos develando sino hasta ahora, o sea, ha pasado más de un

siglo de investigación en el terreno de las ciencias penales y criminológicas – que es mi área de investigación- y sólo hoy lo estamos develando; aquí yo creo que tuvimos diversos errores, y nuestros profesores también, o sea –me libero de esa culpa; quién me enseñó a mí no me enseñó adecuadamente- pero quizá lo que es la realidad es que solo hoy lo estamos advirtiendo. Voy a poner el siguiente ejemplo: Hace tiempo en las ciencias penales y criminológicas, se tenía muy clara la idea y me parece que bastante permeada en el sentido común, de que los delincuentes eran muy pocas personas, desviados sociales, con algún problema personal, psicológico o de origen en la familia, o de un estrato social concreto en donde su lugar de residencia motiva que se conviertan en desviados, que es lo que muestra la tesis -si se quiere- de Lombroso en nuestros días, la tesis oficializada, la tesis que se encuentra en las leyes mundiales de occidente; si esto es así, lo que tenemos que hacer con el desviado es readaptarlo –otra vez la intolerancia- es decir, cambiar su forma de ser para convertirlo como nosotros –como somos nosotros- o sea, sin respetar la dignidad de la persona, o sea, la dignidad humana, es decir, sus libertades. Bueno, creo que hoy podríamos estar de acuerdo en que después de pruebas empíricas, en diversas partes del mundo –incluido México- este delincuente realmente no es tan distinto a como son los que no han sido detenidos –realmente no-, y pruebas existen en todos lados a este respecto, como fueron por supuesto las tesis de ciertas teorías de la criminología, particularmente la raíz de la teoría del etiquetamiento, la producción de Hervé Goffmann, la teoría de la estigmatización –el estigma-o sea, a esta persona lo que estamos haciendo es “marcarla”, para que cuando estemos en el escenario social, la diferenciamos de aquellos que no son delincuentes; lo marcamos, pero ontológicamente éste, es igual a cualquier persona, la única diferencia es que a éste lo vamos a marcar; lo mismo haría Chapman – más adelante- cuando escribe su libro “El Estereotipo del Delincuente”. La cuestión es que hoy nos damos cuenta, pero lo advertimos por algunos también como momentos límite, que se verifican mundialmente; ejemplo de ello es el caso de los escándalos gubernamentales en distintas partes del mundo –cito algunos-: “Manos Limpias”, en Italia; Cratzy y otros Primeros Ministros, que se han visto vinculados a las organizaciones criminales Italianas, ejemplo también de esta realidad es que el Producto Interno Bruto Italiano, se constituye en un 40% del crimen organizado; o sea, vaya poder que tiene la criminalidad, y esta criminalidad no la hacen los

Africanos que emigran a Italia, sino la hacen los propios Italianos. El caso de Endwrong en la Unión Americana, ya más reciente, -que no me digan que fue un negro o un latinoamericano el que hizo todo esto, no, es un blanco, criollo, Norteamericano- y algunos casos Mexicanos sobresalientes también, por su puesto que no los voy a mencionar porque son de todos conocido. En todas partes del mundo se percibe todo ello, pero quizá lo grave es que todo esto queda en la impunidad, porque el Derecho Penal y sus reglas, el sistema penal en general, reaccionan de esa manera; ejemplifico también para evidenciarlo, lo siguiente: Existe un Derecho Premial, un Derecho de la Emergencia, como hoy en México se ha venido a verificar – claro, basado en las experiencias Italiana, Alemana, Inglesa del terrorismo, de las “Brigadas Rojas” y del “IRA”, como el “ETA” en España- capturado por las realidades Latinoamericanas como en Chile, Bolivia, Argentina y todos los países en dictadura proveniente de los Nazis, trasladado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial hacia América Latina, estas leyes prohíjan la figura del testigo protegido etc., o sea, si tu me informas quienes son, no te castigo y serás un testigo protegido; pero en este entramado de la criminalidad organizada tenemos un problema porque aquellos que detenemos y mandamos a la cárcel son por lo general los más modestos miembros de la organización criminal, no son los tipos poderosos y casi siempre estos no saben nada, no pueden acogerse a este derecho construido muy extrañamente de ser testigo protegido por dar información; en cambio el que podría percibirse como “el más peligroso” que es el que está arriba, el jefe de la organización ese sabe todo, ese sabe a quien le da el dinero, la droga y las armas, ese puede informar todo y será un testigo protegido y quedará libre de sanción penal; en cambio los que no saben nada, justo por no saber nada serán remitidos a la cárcel; entonces todas estas son figuras extrañas que protegen a ciertos segmentos sociales, a ciertas identidades cómo decía esta teoría del estereotipo y de la estigmatización, en contra de los menesterosos, las clases inferiores, las clases subalternas y que guardan justamente este estereotipo; bueno, podríamos oponer una tesis a esta cuestión teórica, los segmentos débiles de la sociedad lo son en dos sentidos diversos, siempre vinculados a la cuestión penal y punitiva; una síntesis deducida del 68 afirmaría las cuestiones en estos términos, los pobres están en la cárcel lo que parece evidente y los ricos no, no porque tengan más posibilidades de cometer delitos, sino porque los ricos tienen el poder económico

que los posibilita para evadir al sistema de justicia penal, por eso van los pobres a estas instancias de control punitivo, las clases inferiores o sea los que construimos internamente como el otro; hoy nuestro problema es más serio que antes, nuestro problema es que estamos premiados ya mundialmente por el capitalismo tardío, éste ha provocado lo que muchos especialistas denominan la condición posmoderna, si no agrada el término podríamos hablar de la "modernidad avanzada", -y es lo mismo no importa-, las condiciones son las mismas y estas condiciones son tales que las acciones del ser humano se guían estrictamente de manera racional, es decir, hemos perdido todo referente ético, lo hacemos por una cuestión de negocios, económico y esto es en todos los ámbitos de las prácticas sociales, ejemplo de ello es el crimen, este crimen que avanza invadiendo casi la totalidad de los territorios es exitoso, porque es racional, es decir, ejemplifico otra vez -para hacer lo más didáctico posible-, si hoy alguien roba un automóvil, no se lo está robando para usarlo, o sea, no va a estar circulando por ahí; se roban aquí en la esquina un auto y no se lo va a llevar a Cholula, no lo va a hacer, o sea, es racional, no es un tonto como se pensaba en la épocas del Positivismo, no, éste es inteligente, es una persona normal; se lo roba porque alguien lo va a comprar y si roban espejos es porque alguien los va a comprar, y si roba auto estéreos no es para instalarlos en su auto, es porque lo va a vender; o sea, si fuera porque lo va a instalar en su propio automóvil se robaría el mejor si quieren, pero en la misma sociedad existe demanda de estos bienes, que por supuesto son de un costo muchísimo más reducido; o sea, este delincuente actúa porque hay quien lo va a comprar, si no se lo compraran no se va a dedicar a esto, actúa racionalmente-. Justamente eso es lo que trajo el capitalismo avanzado, producir una sociedad de consumo y en este sentido, todos tenemos la necesidad de consumir; solo que también para ser didáctico, si recordamos los automóviles antiguos, eran automóviles que duraban mucho tiempo, la carrocería era bastante poderosa; si había un accidente automovilístico -un choque- y se descomponía alguna de las piezas -se doblaba alguna pieza- íbamos a un taller de "hojalatería y pintura" y lo arreglaban; hoy no es necesario hacer eso, hoy se compra la pieza nueva; quién va a hacer este trabajo -nadie lo hace- claro, tenemos que consumir. La ropa que compramos ya no nos sirve -chicos- ya no va a servir, y si sirve es porque Hermenegildo Zegna lo hace muy bien o el señor Armani, también lo hace muy bien, pero en tres meses van a fomentar una

moda distinta y entonces vamos a guardar lo adquirido y nos compramos otra, porque solo así podemos interactuar con nuestros semejantes, solo así tendremos el estereotipo del exitoso etc.; o sea, hay que consumir –tenemos que hacerlo-. Esta actitud ha sido invadida no solo en la criminalidad, que actúa por la única razón de incrementar su capital; por ello el antiguo delincuente solitario, el carterista, el sujeto improvisado nunca existió en realidad y hoy menos tiene posibilidades de existir, porque la criminalidad actual es tan racional, se evidencia racional y lo que hace es eliminarlo o bien sumarlo a su propia red de criminalidad; sería tanto como afirmar: “la tienda de abarrotes desaparece en el momento mismo que enfrente de ella pongan un centro comercial” – de los que se han estado instalando – Auchan, Costco, Wall Mart, etc- ¿Por qué? Porque dan precios que no pueden competir los demás; claro que el consumidor en lugar de comprar un jabón se lleva una caja de doscientos jabones, no se por qué pero se la llevan -porque hay que consumir, tenemos que hacer esta actividad-. El problema que me parece más serio es que el control del delito se empieza a escenificar en los mismos términos, es un control racional, ya no es un control emotivo, o sea, no persigue a la delincuencia por principios, la persigue porque es un negocio también perseguir a la delincuencia y por esta razón, esta actividad que era particularmente el único campo que da sentido a su vez a una organización estatal, ahora se encuentra en vías de absoluta privatización; digámoslo así, cuando nace una organización estatal es porque quién detenta la posibilidad de ser representante de la comunidad, le expropia a ésta sus fuerzas bajo una norma –que es la que a mí me interesó- que hoy se puede indicar: “nadie puede hacerse justicia por propia mano” o sea, la violencia solamente la voy a hacer yo. El problema es que ahora esa violencia se la está dejando a los propios particulares, porque no tiene la capacidad para enfrentarla, para poderla desatar, desarrollar; en la Ciudad de México, -por ejemplo- existen veinticinco mil policías de la Secretaría de Seguridad Pública, si lo contabilizamos con tazas mundiales, es una ciudad muy insegura, porque tiene menos policías que cualquier otra ciudad del mundo por cada cien mil habitantes –por supuesto-, pero existen al menos tres áreas privadas a este respecto: la Policía Auxiliar, que es privada porque cobra por sus servicios, tiene treinta y ocho mil miembros, o sea más que la Policía de Seguridad Pública, la Policía Bancaria-Industrial, hay diecisiete mil miembros y hasta 1998, –que es cuando mi investigación termina- hay seiscientos once

empresas de seguridad privada, que dan protección y que tienen treinta y nueve mil elementos; o sea, que la Ciudad de México se convierte así en la ciudad más protegida del mundo, porque es la que más número de policías tiene por cada cien mil habitantes, claro estos policía son en su mayoría policías privados, entonces la protección se le brinda solo aquél que tiene capacidad económica para pagarla, pero los menesterosos o sea los otros, tienen que someterse a los servicios de seguridad y protección que brinde la Secretaría de Seguridad Pública; en ella como en este Estado hipotético –lo podemos verificar inmediatamente si es necesario- y en cualquier otra parte del mundo, existen policías públicas y privadas y dentro de las públicas existen dos renglones interesantes, hay tres pero el otro no nos importa -el de vialidad-, pero la policía que llaman normalmente “preventiva” -que serviría ahí- que estaría ahí como supervisando que todo marcha adecuadamente y si surge alguna actividad delictiva tiene que reaccionar, es reactiva la policía y hay otra que son llamados granaderos en cualquier parte del mundo, pero me parece que esta última, los granaderos actúan siempre –no conforme a los derechos fundamentales- sino como les ordenan: reprimen esta marcha, la reprimen inmediatamente, ahí no hay duda alguna, en cambio el otro policía que previene el crimen no lo hace, nunca lo previene, siempre fracasa ésta policía, entonces la comunidad se ve forzada a contratar policía privada –pero sin tener recursos económicos para estos fines-. ¿Cómo lo hace? Bueno ¿esto qué significa?, significa que el delito y su control son actividades económicas, por lo siguiente: entre más se difunda la inseguridad ciudadana, más se consolida la industria privada del control del delito; -vaya- si yo tengo un empresa privada de control del delito, me interesa que los medios masivos de comunicación difundan la idea de que estas ciudades son bastantes inseguras, porque entonces así me van a contratar; esto ¿que implica?, o sea, si las instituciones públicas cumplieran con sus objetivos declarados, que difícilmente va a cumplir, entonces la industria privada no tendría la oportunidad de existir, pero a esta iniciativa privada le interesa que siga existiendo alarma social para tener posibilidades de crecer económicamente. Así nace un proyecto que vino a llamarse “Nuevo Realismo de Derecha”, o sea, una actitud que se evidencia desde su nombre como una actitud conservadora; construyó una teoría de la pena que vino a llamarse: “Prevención Especial Negativa”, porque después de constatar –muy ingenuamente que la cárcel no readapta, ni readaptará jamás, tiene que tener otra finalidad y la única finalidad

posible es: la incapacitación del delincuente, y por esta razón –luego de los años sesenta: guerra fría, primavera de París, de Washington y octubre en México todas las cárceles comienzan convertirse en cárceles de “máxima seguridad”; a nadie nunca le interesó readaptar a una persona; hoy menos. Lo único que les interesa es incapacitarlos, o sea, neutralizar, minar sus voluntades; pero claro, minan las voluntades del otro, porque todos sabemos – me parece que no tenemos que acreditarlo necesariamente- que en todas las cárceles quién cuenta con recursos económicos está en mejores posibilidades de subsistir ante la violencia carcelaria, provocada por los propios internos y no tanto por la Institución y sus burocracias, sino por los propios internos y de desarrollar la actividad criminal desde dentro de las cárceles –eso lo sabemos perfectamente bien- sea México, Italia, Londres, Tokio o Washington, no importa la cárcel que sea se manifiestan exactamente igual. Bueno, este nuevo realismo de derecha, provoca con posterioridad el proyecto de “Ventanas Rotas” y por su puesto el proyecto Newyorkino de “Cero Tolerancia”. Estos proyectos en particular, parten de una primicia que es “reivindicar al positivismo filosófico, el positivismo criminológico”; afirma ciertamente: Los menesterosos llegan a la cárcel porque tienen más posibilidades de cometer delitos que los otros segmentos de la sociedad y esto no parece muy razonable, sin embargo la gran mayoría de la población lo piensa así; si yo preguntase en este momento: Si la crisis económica provoca aumento de la criminalidad, es probable que la mayoría dijera que sí y si dice que sí, está señalando que los pobres cometerán delitos; o sea, la misma hipótesis del positivismo criminológico. El problema es que ellos piensan, o sea, bastante documentados –hay diversos libros hechos por ellos, como críticamente referidos a ellos- en los que indican que los pobres son pobres, porque tienen baja capacidad cognitiva, o sea, tienen un problema mental, son idiotas a fin de cuentas –psiquiátricamente hablando- y por eso son pobres, entonces a esos hay que meterlos a la cárcel y darles una incapacitación para que cuando salgan ya no delincan, y si podemos pues mejor que ni salgan –ya acabamos con ellos, con los delincuentes, o sea, acabamos con el otro-; por esta razón Nils Christie, este poderosísimo intelectual Noruego, tiene un texto que se llama: “La Industria del Control del Delito”, y pregunta –en signos de interrogación, en el mismo título-: si esto no es el nuevo holocausto; porque es la misma hipótesis del nacional-socialismo, en la Alemania Nazi –es la misma hipótesis-. Ejemplo de ello

también de esta etapa Alemana -negra, oscura, terrible- cuando Hitler visitaba los hospitales psiquiátricos preguntando: ¿Y por qué les damos de comer a estos y no les damos de comer a los campesinos pobres?; matemos a éstos y que coman los campesinos; éstos ¿Para qué nos sirven?, mejor a los campesinos les damos de comer y producirán; Alemania será.... –el sueño Alemán-, ese sueño de occidente en todos los ámbitos, es igual que el sueño Americano hoy, lo mismo que decía Hitler: “Cero Tolerancia”, pero después de discutir esa cuestión teórica central –bastante mal hecha, por supuesto- se puede cuestionar con mucha facilidad el desarrollo intelectual de empresas privadas; empresas privadas Norteamericanas con vínculos Ingleses, que hacen cárceles privadas, policía privada, etc, y que en los últimos diez años sus acciones se han revaluado cuatrocientos por ciento. Porque siempre habrá detenidos, ¿Para qué los tiene el Estado detenidos?, ¿Por qué? porque las acciones se van revaluando otros cuatrocientos por ciento, es decir, el control del delito no se hace porque esto sea mejor para la persona, para la sociedad; se hace porque se gana dinero con ello y de igual forma el delito, por consiguiente, es generador y productor de dinero; es decir, en esta carencia de referentes éticos hemos extraviado nuestra razón, nuestra racionalidad y es el mismo problema que les pasa y que develan muchos teóricos de la Alemania Nazi –en esta etapa oscura-. Nos alejamos mucho de las víctimas, para evitar el sentimiento de culpa; Baumann, pone algunos ejemplos en: “Globalización y Consecuencias Humanas” indica –refiriéndose a Inglaterra donde vive- “las audiencias, al ver la televisión festejamos a menudo que se han reducido los costos del café”, se alegran muchísimo porque entonces ellos saldrán beneficiados pero después la siguiente nota informativa es sobre la crisis económica por la que atraviesan los países del tercer mundo o sea los países productores del café, pues si bien han logrado que los precios se derrumben, les apena mucho –hay pobre gente-, ser la causa de la otra cuestión; pero nos alejamos de las víctimas porque no se dice quien es responsable de ello directamente; pero la Alemania Nazi hace lo mismo, los que desarrollan el holocausto, que ya es un nombre propio así reconocido no fueron los nazis directamente: Mezger elabora la ley, Hitler firma esta ley, los generales actúan en consecuencia de hecho para que sean lo racional que era todo esto, el deseo del Fiurer era una Alemania limpia de judíos, -nada más lo expresó, no ordenó, sólo expresó: quiero una Alemania limpia de judíos-; después que invadió Francia, Polonia y demás, dice: me gustaría

una Europa limpia de judíos- mas allá-, entonces este deseo del fiurer es transferido a la SS, justamente al departamento de economía -para que vean la racionalidad que tiene todo esto-, y la primera hipótesis era enviarlos a Madagascar, isla al sur de África, pero ello es irracional, porque costaba mucho dinero enviarlos, inclusive Madagascar fue mencionada como el paraíso judío, porque ahí estarían todos, pero no, es antieconómico o sea es irracional consecuentemente surgió "la solución final", otro nombre propio, -la solución final- o sea matemos a los judíos, pero ningún Nazi participa de la matanza son judíos los que lo hacen, es decir llegan los ferrocarriles llenos de judíos, los dejan en el campo de concentración Aiwich, por supuesto- quien les corta el cabello son judíos, el judío no le va a decir que lo van a matar, le va a decir que va a un baño, lleva a esta persona todo el trayecto sin bañarse y tiempo atrás sin bañarse, entonces imagina el beneplácito del agua sobre su cuerpo, al fin descansará un poco con todas las penurias que todo esto conlleva desde luego, pero el judío que le está quitando el cabello, que después será usado en las almohadas del ejército nazi, no le va a decir que lo van a matar, porque si lo dice, entonces él entra a las filas de los que irán a los baños, es decir a la descarga del gas para que sean aniquilados; de hecho el fiurer desarrolla una ordenanza también con esos deseos, no, son otros, Mezger y otros son los que hacen las leyes que dicen: "aquél nazi que disfrute de la matanza, será condenado a la pena de muerte", -eso es una perversión-, matamos a los judíos porque es lógico, es racional matarlos, ¿no? es una actitud carente de ética, pero muy racional; Bauman al final de un texto,- que llama: "Modernidad de un holocausto" se interroga, así mismo sobre este problema Nazi; entonces yo someto a su consideración también, en donde no es posible imputar responsabilidades -parto de esa idea, ¿eh?-, tomando en consideración a los propios judíos y uno de los casos es el siguiente: Un judío sin acento de tal viviendo en Polonia, solicita ayuda -ya en el momento de la ocupación Nazi- a un católico Polaco, para ser admitido como refugiado para vivir oculto ahí- y el amigo Polaco católico lo admite y le dice: Sí, ven conmigo; no tienes acento, no me comprometes pues pareces Polaco etc., a lo que el judío dice: "pero vienen mis hermanas conmigo, tengo a mis dos hermanas aquí conmigo, pero éstas sí tienen acento", o sea, con facilidad se detecta que no son Polacas y obviamente que no son católicas y corren peligro de que las internen en un campo de concentración; entonces el amigo aclara: -No, solo entras tú,

tus hermanas no-. Esta es una actitud racional también, es una actitud racional que puede ser la racionalidad más primaria, porque se rige por la sobrevivencia, o sea, actúa así para sobrevivir. Como los niños de Afganistán, al explotar las bombas Norteamericanas –no me digan que iban a la escuela, a aprender a leer y a escribir- están sobreviviendo; y estos niños que sobreviven, y este católico que no ayuda a las hermanas por un acto de sobrevivencia personal, actúan racionalmente pero carentes de referentes éticos –y ese es el problema-. Lo mismo sucede en una producción fílmica como es la “Decisión de Sofy”; Sofy, afirma ser católica-, lleva dos hijos –que afirman ser católicos- y el soldado Nazi en una de las escenas le dice: “solo puedes llevar contigo a alguno de tus hijos” –nada más uno, el otro morirá- Sofy, –por si queremos ver la perspectiva de género también- abraza a su hijo y tiene endeblemente tomada de la mano a su hija; el soldado por supuesto toma a la hija, se la lleva y la mata- ¿Será esto una decisión racional?, parece que sí, pero no es ética –esta decisión- o sea, no es ética en ningún sentido, no hay ningún referente ético; quizá –esto significa que así deba ser- la única decisión posible es: Nos morimos los tres, como este judío en lugar de entrar a la casa y dejar a sus hermanas para el sobrevivir, o mejor se mueren los tres –¿no?, éticamente hablando-. Ahora, quizá ésta tampoco sea la solución –ética- quizá tampoco, pero esto solo sirve para develar que estamos actuando más racionalmente que éticamente. Y el problema con el que quiero cerrar este relato –y después discutir un poco, platicar, de a cuerdo a sus intereses por supuesto, lo que les parezca más atractivo para la discusión- es que según Agnes Geller, –que estudia muchísimo lo que es la post modernidad- afirma que estos tiempos que estamos viviendo –siguiendo al autor alemán Habermas, señala en una de sus tesis que “las organizaciones estatales han colonizado el mundo de la vida” o sea, lo que es más claro en términos castellanos: “la vida cotidiana”, porque entonces actuamos más que “autónomamente”: –libertades, dignidad-, “automáticamente” es decir: nos levantamos a cierta hora, nos vestimos de cierta manera, acudimos a ciertos sitios, llegamos, nos dormimos y se acaba la vida – ya se acabó la vida, automáticamente- o sea, como autómata social, carentes de lo que es la dignidad humana. Bueno, me parece que esto se da en ese extremo, desde el capitalismo avanzado, desde estas sociedades de consumo, desde estas guerras post modernas, etc. pero también se da en el extremo opuesto, o sea, cuando la persona no tiene más remedio que actuar así para

sobrevivir; porque entonces se parece más a esa categoría más dirigida hacia el otro – la animalidad- que actúa solo por instinto y su instinto es sobrevivir; entonces en ambos extremos, que son los extremos que ha propiciado este capitalismo avanzado, se carece de dignidad humana y consecuentemente de libertades y por lo mismo no habrá vida cotidiana, o sea, ponemos en riesgo la sobrevivencia de lo que es nuestra dignidad y dejamos de ser –entonces- personas-. Por esa razón este relato que hoy comento concluye afirmando: que los Derechos Humanos, o sea, las libertades, se encuentran en una encrucijada; tenemos que reivindicar muchas cosas y sólo lo podemos hacer con acciones que consideren al otro, a nuestro semejante, para reivindicar las posibilidades de un diálogo entre culturas distintas, entre identidades diferentes; es muy difícil, pero ese es el reto y hay que hacerlo en este tercer milenio. Muchas gracias.